

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES

11

21

NUMERO	475-698
FECHA DE PRESENTACION	4-diciembre-78

10 A1

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

5 MAR. 1979

PATENTE DE INVENCION

475698
1

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	BOLD FOIN	
64 TITULO DE LA INVENCION		
FILTRO ANTI-POLUCION.		
71 SOLICITANTE (ES)		
D. Fernando Bogaes de Silva.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
c/ Aldeanueva de la Vera num. 21-6º D de Madrid.		
72 INVENTOR (ES)		
el mismo.		
73 TITULAR (ES)		
el mismo.		
74 REPRESENTANTE		
D. Alejandro Ruiz Collar.		

POOR
QUALITY

El presente registro de Patente de Invención, concierne, como su enunciado indica a un filtro an tipolución, de acuerdo con la descripción que del mismo se detalla.

5. Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos. En dicha hoja de dibujos que presenta - una vista longitudinal parcialmente seccionada, del filtro cuyo registro se preconiza, se aprecian las siguientes referencias:
10. 1.- Entrada de gas, dispuesta en forma tubular y - ajustable al tubo de salida de gases quemados. Este tubo presenta una sección adecuada, con un perimetro ajustable sin holgura para evitar la salida anormal de gases de combustión.
15. 2.- Camaras de liquido, previstas en situación longitudinal en el dispositivo, que comporta una - valvula para facilitar el vaciado y recambio.
20. 3.- Tubos de conducción de los gases que se van purificando en su paso a través de los correspondientes medios filtrantes. Estos tubos llevan unas rejillas apropiadas para retención de impurezas.
25. 4.- Primera sección filtrante y de lavado de los gases penetrados por la entrada -1-. Esta sección presenta una malla o red milimetrica y va sumergida a un líquido no evaporable contenido en el colector de cobertura.
30. 5.- Sección auxiliar de filtrado, prevista en la parte media del dispositivo y que contiene los mismos elementos que la mencionada sección primera.

- 6.- Filtro principal del conjunto, dispuesto en la parte posterior o de salida de los gases quemados.
35. 7.- Salida tubular que facilita la salida de los gases comburentes, totalmente filtrados.
- 8.- Válvulas de entrada y salida del líquido de filtraje y lavado de los gases de la combustión interna del motor.
40. 9.- Indica esquemáticamente la trayectoria de los gases procedentes del motor y que se van pasando por los colectores o secciones de lavado o filtraje, tanto de malla como de líquido, dispuestas con evidente reducción de capacidad para forzar dicha salida.
45. El principio del funcionamiento de este filtro consiste en que los gases expelidos por cualquier motor o ingenio que utilice gasolina, gasoil, butano, propano, carbón o cualquier otro combustible como fuente de energía, son tirados y sumergidos en grasas o aceites u otros líquidos cualquiera o emulsiones, antes de salir para la atmósfera.
50. El filtro se compone de 1, 2 ó más cuerpos de filtración, es decir, que los gases son tirados y sumergidos una, dos o más veces según las necesidades, las cuales están en relación con la capacidad de los motores o ingenios, así como de la capacidad de los propios filtros.
55. En el recorrido de la sumersión, los elementos que componen los gases son o retenidos y neutralizados o lavados.
- 60.

El filtro anti-polución es aplicado en el escape de cualquier vehículo con motor de combustión interna: coches, buses, camiones, tractores, etc. Y

65.

1º) Reduce la polución o contaminación de la atmósfera por partículas en suspensión en un 90/95%.

2º) Retiene o neutraliza notablemente los efectos nocivo del oxido de nitrógeno, ozono, peróxidos SO₂ humos y olores.

70.

3º) Disminuye de manera apreciable la intensidad de los ruidos que salen por los escapes.

4º) Elimina toda posibilidad de salida al exterior de cualquier partícula incandescente a través del escape.

75.

El principio de este filtro es fácilmente adaptable en todo sistema de calefacción, en calderas, - en chimeneas y en fábricas en general que utilicen cualquier clase de combustible, inclusive carbón, como fuente de energía.

80.

Este filtro se podrá fabricar en cualquier clase de material apropiado y en las formas y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se declaran de novedad las siguientes:

REIVINDICACIONES

85.

PRIMERA.- "FILTRO ANTIPOLUCION", caracterizado esencialmente porque comprende la disposición

de un elemento tubular ajustable a presión en el tubo de escape, en forma totalmente hermética, existien

90.

do dos o más cuerpos o secciones de filtraje y lavado de los gases comburentes, constituidos por colectores comunicados entre sí y de dimensiones decrecientes, -

95.

que contienen unos elementos tubulares perforados para facilitar el paso de dichos gases en trayectoria cambiante y que son obligados a circular por los colectores referidos, en los que existen unas mallas y una carga de liquido no evaporable, entre los cuales se realiza la purificación de los gases residuales, contando el conjunto con medio de carga y descarga del citado liquido.

100.

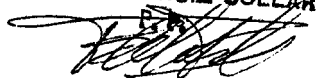
SEGUNDA.- "FILTRO ANTIPOLUCION".

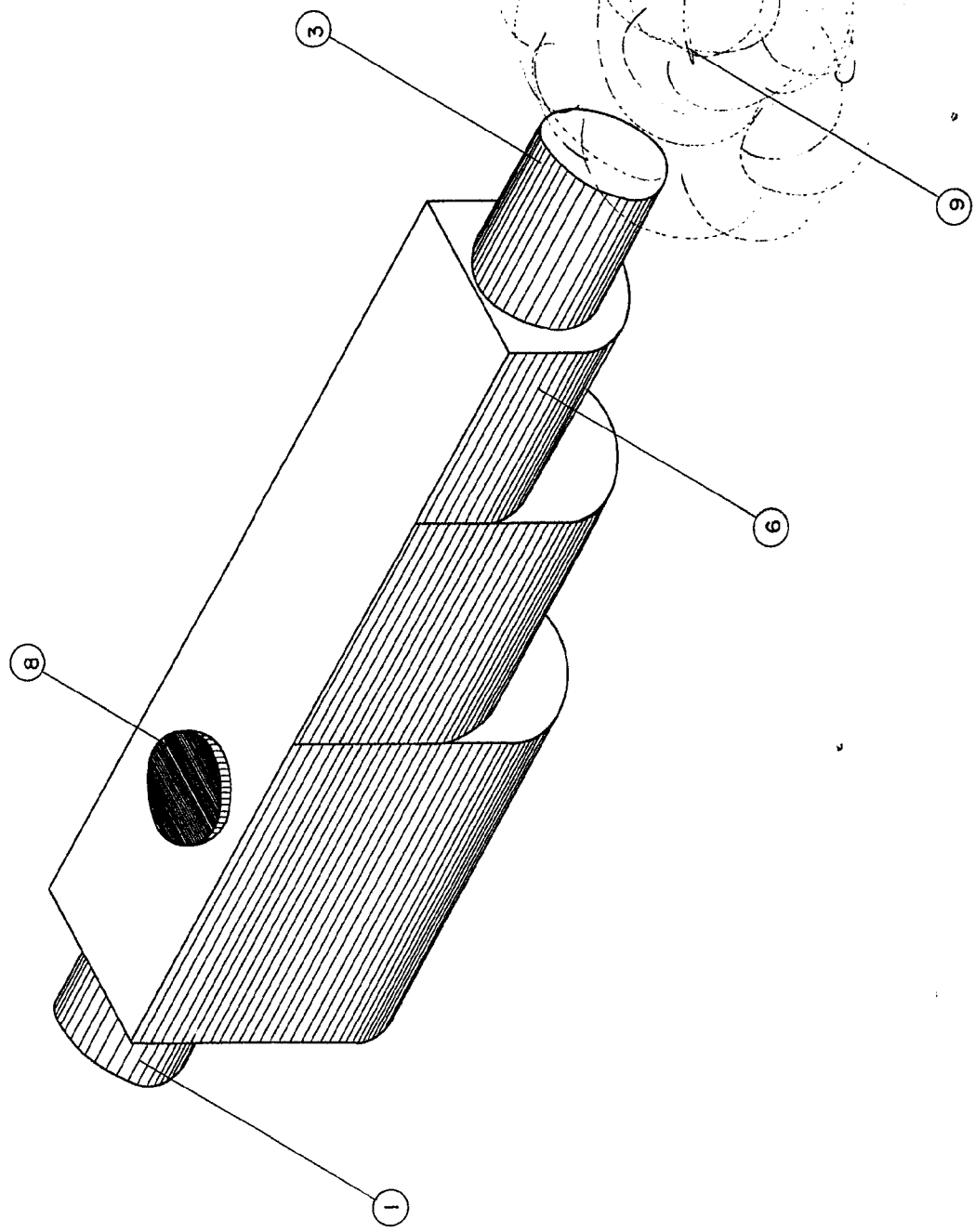
Todo tal y como se describe en la presente memoria, que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y otra de planos para su mejor comprensión.

105.

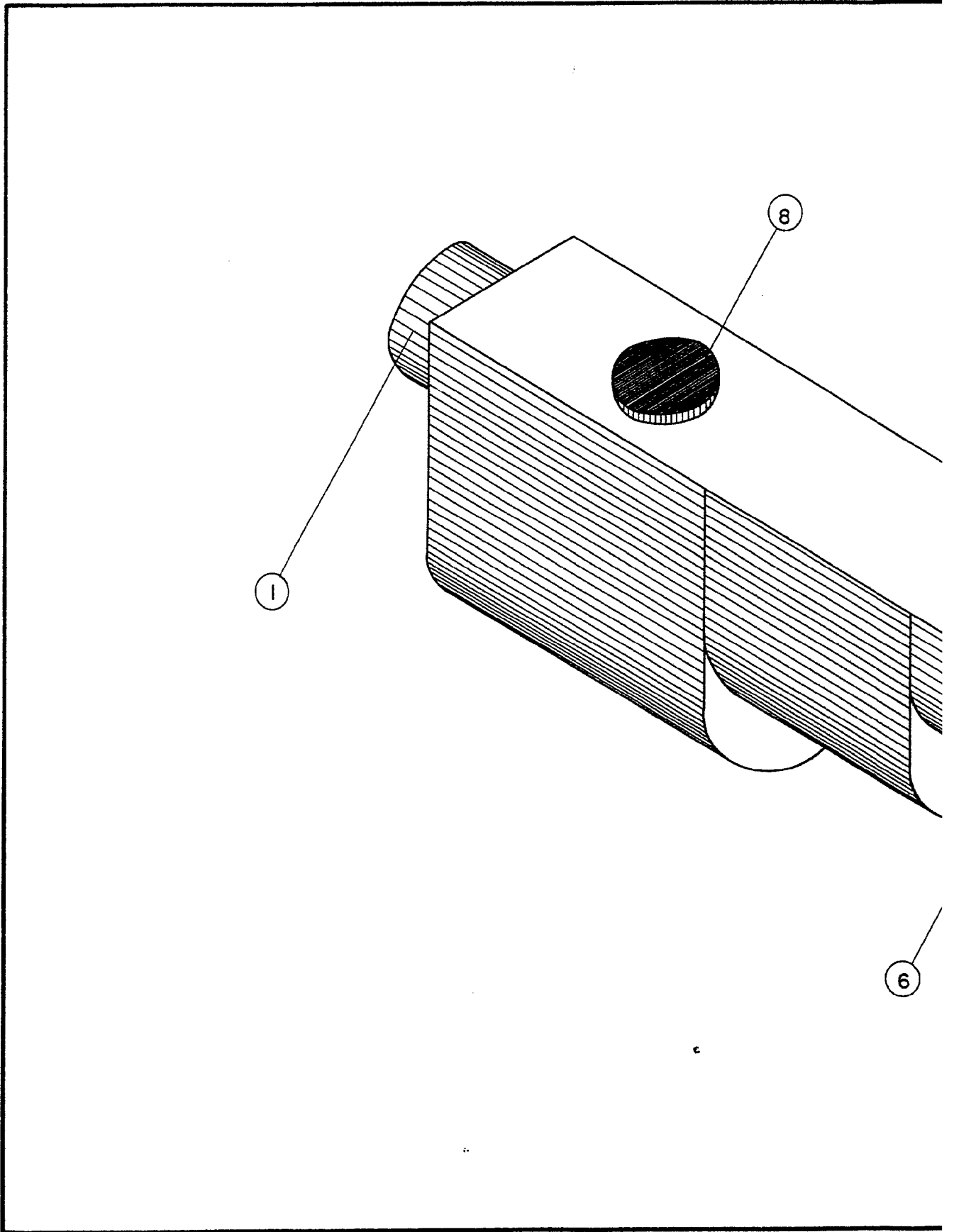
Madrid, a 4-Diciembre-1.978

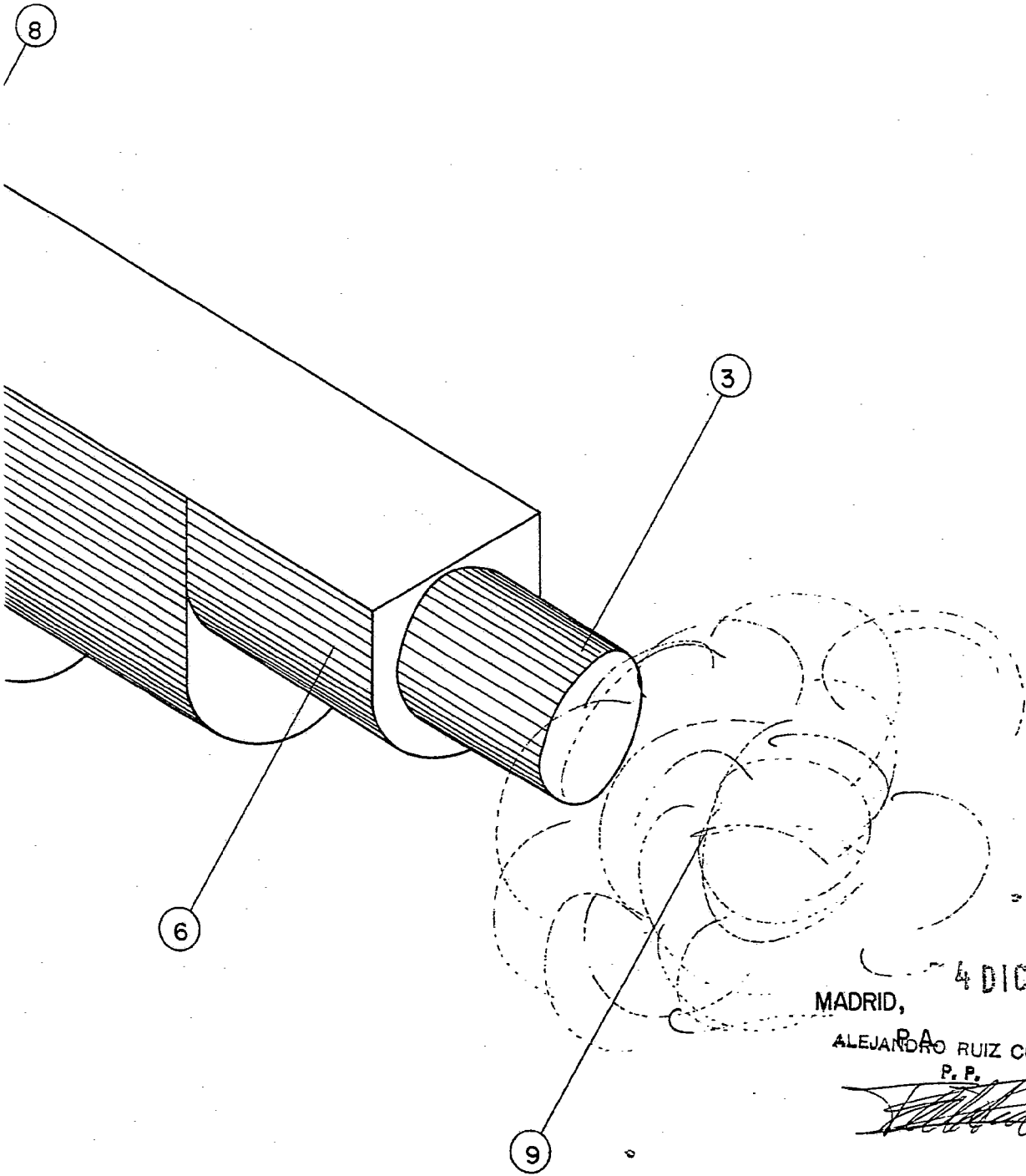
P.A.
ALEJANDRO RUIZ COLLAR



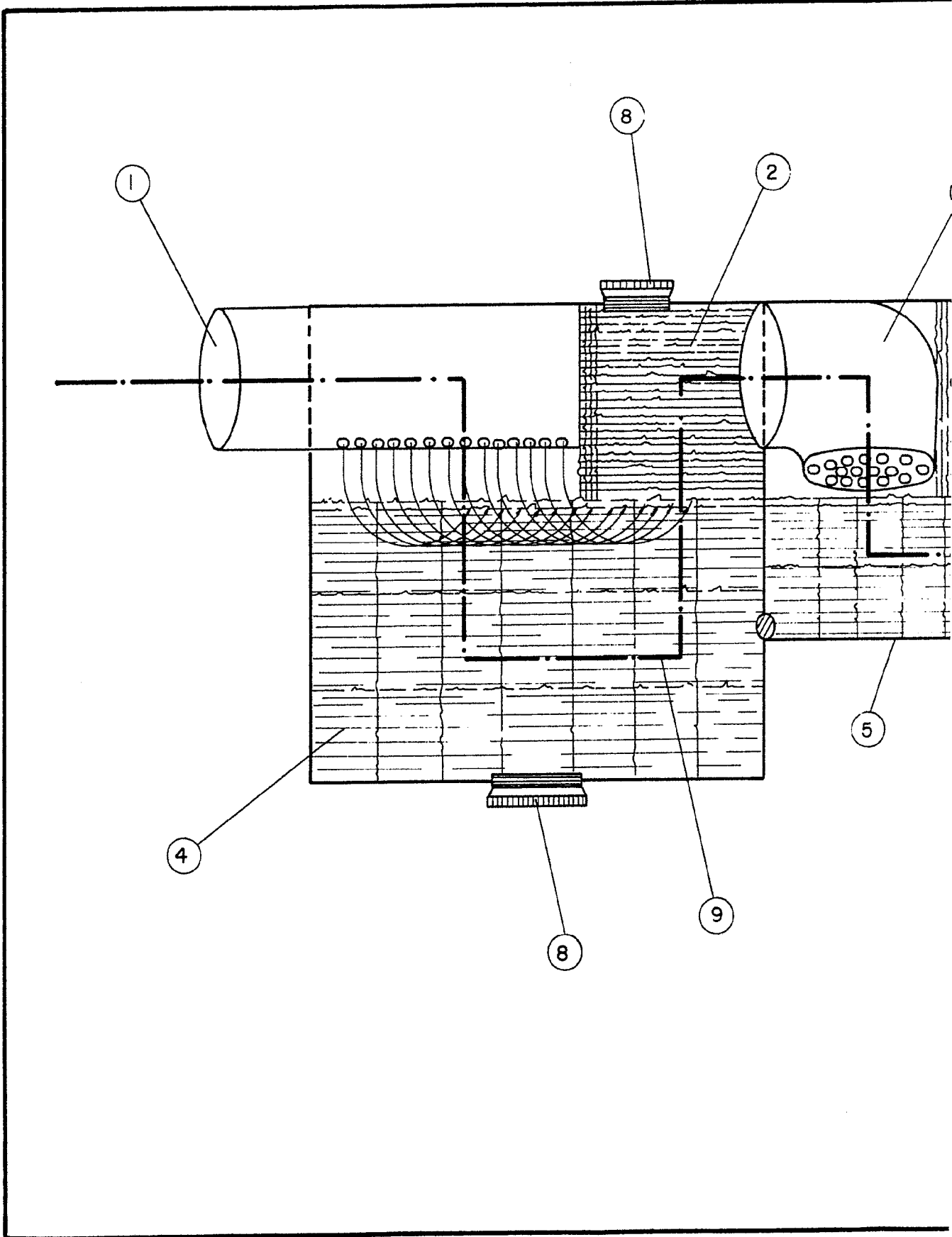


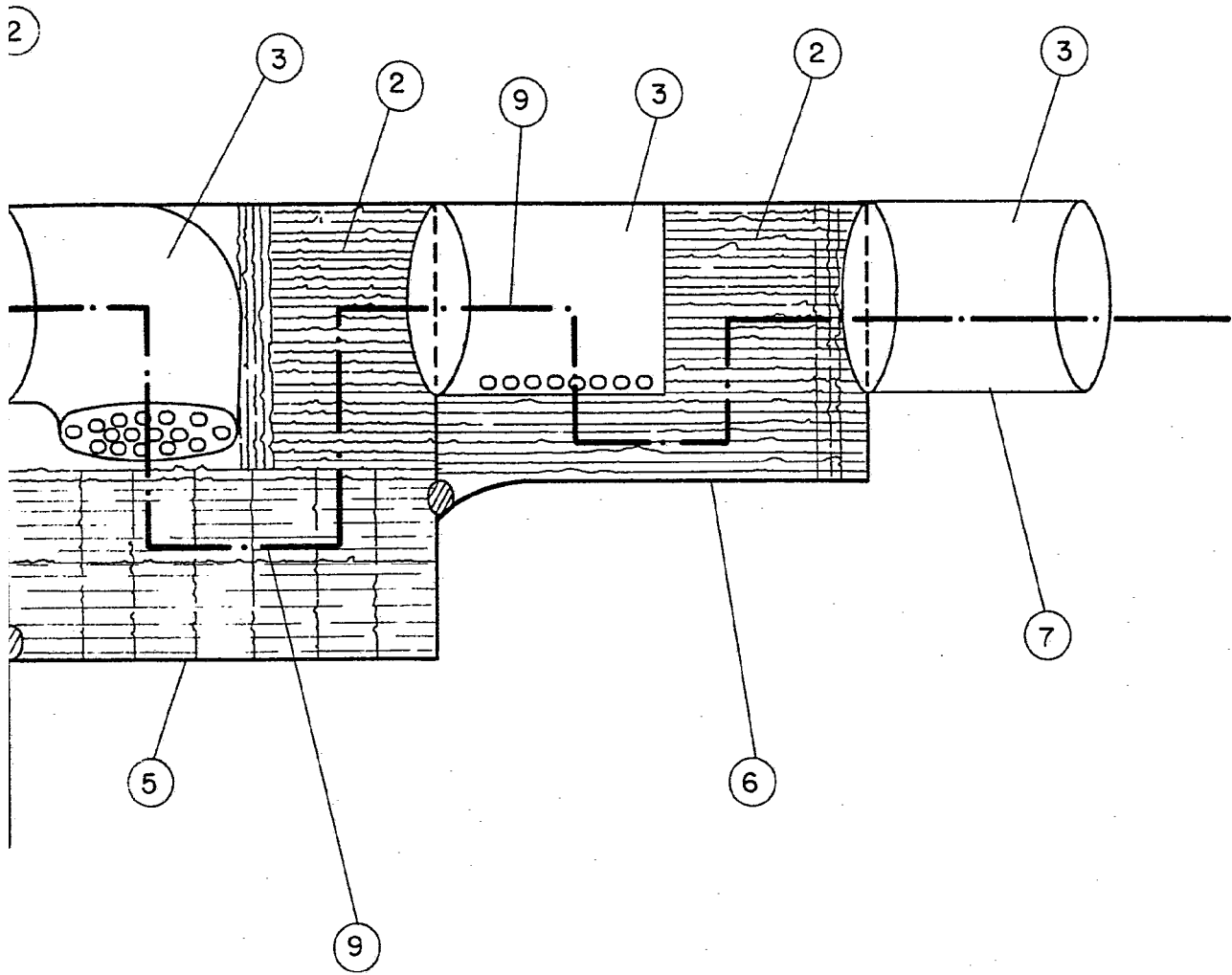
4 DIC. 1978
MADRID,
ALEJANDRO RUIZ COLLAR
P. P.





4 DIC. 1978
MADRID,
ALEJANDRO RUIZ COLLAR
P. P.





MADRID,

P. A.

ALEXANDRE F. DE COLLAR
P. A.

[Handwritten signature]